

Asunto: Publicación del Plan Municipal de Desarrollo
Número de oficio: 48 /2022

LIC. NORMA ANGELICA DELGADILLO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

El que suscribe, Ramiro Castillo Flores, Presidente Municipal Constitucional; por este conducto envío un respetuoso saludo y en alcance al oficio número 31/2022, signado por su servidor y recibido en la oficialía de partes de esta Secretaría el 8 de febrero del 2022, remito Plan Municipal de Desarrollo Versión Simplificada que consta de 17 páginas por su anverso para la publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Asimismo, anexo copia certificada versión completa del Plan Municipal de Desarrollo y disco compacto que contiene: acta de cabildo, Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 versión simplificada y completa en formato editable.

Sin otro particular a que referirme, me despido agradeciendo de antemano la atención prestada al presente

LA MAGDALENA TLATAUQUITEPEC, PUEBLA A 16 DE MAYO DEL 2022
A T E N T A M E N T E
“Juntos Yamos a Transformar”

RAMIRO CASTILLO FLORES



PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
LA MAGDALENA
TLATLAUQUITEPEC
2021 - 2024

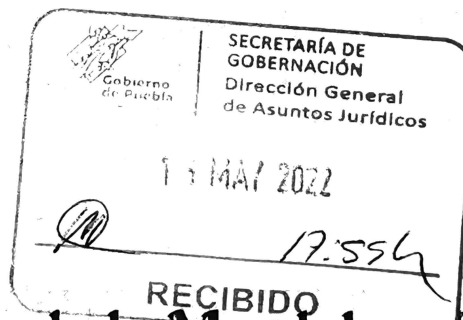
C.c.p.- Archivo

Calle Niños Héroes S/N Colonia Centro
La Magdalena Tlatlauquitepec C.P. 75340

lamagdat@gmail.com

(045) 2221.32.19.72

H. Ayuntamiento La Magdalena 2021-2024





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024



LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC PUEBLA

**PLAN MUNICIPAL
DE DESARROLLO
ADMINISTRACIÓN
2021-2024**



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024**



ÍNDICE

1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE	3
2.- INTRODUCCIÓN	4
3.- ¿QUÉ ES EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO?	4
3.1 CONCEPTO DE DESARROLLO	4
3.1.2 PLANEACIÓN ESTRATEGICA NUESTRA VISIÓN Y MISIÓN	5
4.- MARCO JURIDICO	5
5.- APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL	6
6.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MUNICIPAL	8
7.- ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO	9
7.1.- ORIGEN DEL MUNICIPIO	9
7.2.- LOCALIZACION.....	9
7.3.- EXTENSION Y MEDIO AMBIENTE.....	9
7.4.- HISTORIA Y TRADICIONES.....	10
7.5.- CENTROS TURISTICOS	10
8.- DIAGNOSTICO MUNICIPAL.....	10
8.1.- CONFORMACION DEL MUNICIPIO.....	10
8.2.- POBLACIÓN	11
8.3.- INFORMACION POBREZA Y REZAGO SOCIAL	11
9.- AGENDA 2030.....	19
10.- HERRAMIENTAS DE PARTICIPACION CIUDADANA.....	21
11.- DESCRIPCION DE HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA	22
12.- METODOLOGIA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	23
13.- EJES DE GOBIERNO	24
14.- ALINEACION A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACION	29
15.- INDICADORES	30
16.- PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION.....	32
17.- METODOLOGIA PARA PROYECTOS ESTRATEGICOS	33
18.- NOMBRE DEL PROYECTO: SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	35
19.-NOMBRE DEL PROYECTO: PLAN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2021-2024	36
20.-NOMBRE DEL PROYECTO: TRANSPARENCIA.....	37
21. BIBLIOGRAFIA.....	38



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024



1.- MENSAJE DEL PRESIDENTE

A mi gente de la Magdalena Tlatlauquitepec mi reconocimiento y mis más sincero agradecimiento por depositar su confianza en mi persona y propuestas de campaña, esta administración es gracias a ustedes , y es por ello que trabajaremos con humildad y profesionalismo, no defraudando su confianza, existe toda la disposición y compromiso para ejercer acciones de mejora en beneficio de nuestro municipio, prueba de ello es este plan de desarrollo que en cumplimiento de nuestra responsabilidad legal, presentamos al H. Congreso del Estado de Puebla el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 del Municipio de la Magdalena Tlatlauquitepec, Pue.

Será a través del presente instrumento de planeación que daremos respuestas prontas a la ciudadanía, la base de este documento se basa en las necesidades reales, demandas y propuestas que los ciudadanos, dejando así manifestado, que se trata de un proyecto entre el gobierno municipal y la población de la Magdalena Tlatlauquitepec. Su formulación y posterior cumplimiento responde al derecho de la ciudadanía de conocer el plan y contenido que definirán las políticas públicas y acciones del Gobierno Municipal durante los próximos años.

El presente Plan Municipal de Desarrollo considera como principio y fin el mandato ciudadano de atender los requerimientos de servicios públicos en forma eficaz y transparente en el manejo de los recursos públicos.

Para ello se traza cumplir con los intereses ciudadanos y trabajar con una orientación basada en resultados. La política que sustenta las estrategias y eventos de acción es la de fomentar una mayor calidad de vida de todos los habitantes. Este documento nace como expresión de esta demanda ciudadana y como documento rector e instrumento de evaluación y seguimiento cuya razón de ser es apoyarnos a que como Municipio enfrentemos los retos y aprovechemos todas las fortalezas y oportunidades.

Por concluir menciono que este plan ha sido elaborado bajo la premisa de esa estabilidad del municipio para coadyuvar a generar condiciones para cada uno de nuestros ciudadanos pues esta administración municipal 2021-2024 a trazado la ruta para trabajar en beneficio de todas atendiendo sus propuestas, ideas y sugerencias e incluso reclamos de los diferentes sectores por lo que el trabajo es en camino a que **JUNTOS VAMOS A TRANSFORMAR LA MAGDALENA. C. RAMIRO CASTILLO FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024



2.- INTRODUCCIÓN

Nuestro Plan Municipal De Desarrollo cumple la función de ser una herramienta necesaria para organizar, administrar, planear y controlar las acciones de Gobierno, durante la Administración 2021-2024.

Este documento es testimonio del compromiso generado con la población del Municipio de la Magdalena Tlatlauquitepec, Puebla, así como también de sus demandas para impulsar el progreso y la modernidad en nuestro Municipio desde las acciones de gobierno.

Para su elaboración se consideraron los ejes rectores que marca el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, así como también lo estipulado en el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024 y la colaboración de los funcionarios públicos de todos los niveles del H. Ayuntamiento, realizando investigaciones de campo como finalidad de identificar las necesidades reales de la población.

Esta alineación de ejes rectores permite entre otras cosas, enfocar los programas y acciones de los tres órdenes de gobierno propiciando condiciones de equidad para alcanzar un desarrollo integral de nuestro Municipio.

3.- ¿QUÉ ES EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO?

3.1 CONCEPTO DE DESARROLLO

El Plan Municipal de Desarrollo es un documento guía para orientar las acciones del Gobierno Municipal; contiene los lineamientos, objetivos y acciones que en forma conjunta constituyen la estrategia a desarrollar por el gobierno municipal.

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) en nuestro Municipio, se ha realizado como producto de varios elementos:

La participación ciudadana libre, plural, abierta y democrática; en la campaña electoral.

La elaboración de un diagnóstico específico y de un análisis de causas y efectos, que tienen como fin ejecutar acciones de impacto en el desarrollo del Municipio.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024



El aporte de los regidores y funcionarios que han sido contratados en cada área de desempeño del Ayuntamiento.

La elección de un modelo de desarrollo centrado en los objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos en la Agenda 20-30, a través de la construcción de una un municipio productivo.

Nuestra plataforma electoral, presentada en distintos momentos y que los ciudadanos eligieron la opción de Gobierno Municipal.

Este documento tendrá vigencia legal de octubre de 2021 a octubre de 2024, aunque seguramente en varios rubros de la vida municipal seguirá siendo un instrumento de consulta necesario.

3.1.2 PLANEACIÓN ESTRATEGICA NUESTRA VISIÓN Y MISIÓN

Es importante resaltar que el Plan Municipal de Desarrollo debe ser congruente con la Misión y Visión que el Gobierno Municipal se ha planteado para los tres años de gestión:

MISIÓN:

Poner al servicio de la población todos los recursos teniendo como principios la honestidad, transparencia y compromiso, dando solución a todas y cada una de las necesidades de la población, garantizando el pleno bienestar de los hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes, a través de la gestión integral de nuestros procesos y el manejo transparente y sostenible de los recursos económicos, naturales y humanos pertenecientes a nuestro Municipio.

VISIÓN:

Tener un Municipio que se incorpore a la modernidad, que en dicho proceso atienda a todos los sectores, principalmente a los más necesitados. Posicionarnos como un Ayuntamiento confiable que atienda eficaz y eficientemente los problemas de prestación de servicios, renovando la credibilidad del gobierno.

4.- MARCO JURIDICO

El presente Plan Municipal de Desarrollo da cabal cumplimiento a lo establecido en la Legislación Aplicable en el ámbito Federal, Estatal y Municipal en materia de Desarrollo y Planeación Democrática.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024



Este documento cumple con lo estipulado en los **artículos 25, 26, 115 y 133** fracción V, de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, los cuales facultan al Estado como el rector del Desarrollo Nacional al encargarse de la planificación, conducción, coordinación y orientación de la actividad económica a través de la concertación del sector público, social y privado.

La **Ley de Planeación** reglamenta en los **artículos 1, 12, 14, 33 y 34** Constitucional, buscando fijar los principios básicos sobre los cuales deberá regirse la Planeación Nacional; la promoción y la garantía de la participación de los diversos grupos sociales y de los pueblos indígenas en la elaboración de los Planes y Programas de Desarrollo.

La **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla** reglamenta en los **artículos 103, 104 y 107**. En el estado de Puebla se organizará un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.

La **Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla**, reglamenta en los **artículos 9, 11 fracciones I, II y III, 12 fracciones I, II y IV, 26, 27 fracción II, 28 fracción II, 31, 35 y 38**, El ejecutivo y los Ayuntamientos, son responsables, en el ámbito de su competencia, de llevar a cabo y conducir la Planeación del Desarrollo.

La **Ley Orgánica Municipal** reglamenta en los **artículos 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108 y 109**, La Planeación Municipal es obligatoria y debe llevarse a cabo como un medio para hacer más eficaz el desempeño de la responsabilidad de los Ayuntamientos, sus dependencias y sus entidades administrativas, en relación con el desarrollo integral del Municipio. El Municipio contara con el Plan Municipal de Desarrollo, como instrumento para el desarrollo integral de la comunidad, en congruencia con los Planes Regionales, Estatal y Nacional de Desarrollo.

5.- APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC PUEBLA.

Acuerdo de cabildo, por el cual aprueba el Plan Municipal de Desarrollo de La Magdalena Tlatlauquitepec, Puebla. 2021-2024.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024**



Al margen un sello con el Escudo Nacional y una leyenda que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. - PRESIDENCIA MUNICIPAL. - LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUE.2021-2024.

El C. RAMIRO CASTILLO FLORES, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acatzingo, Puebla. A sus habitantes hace saber:

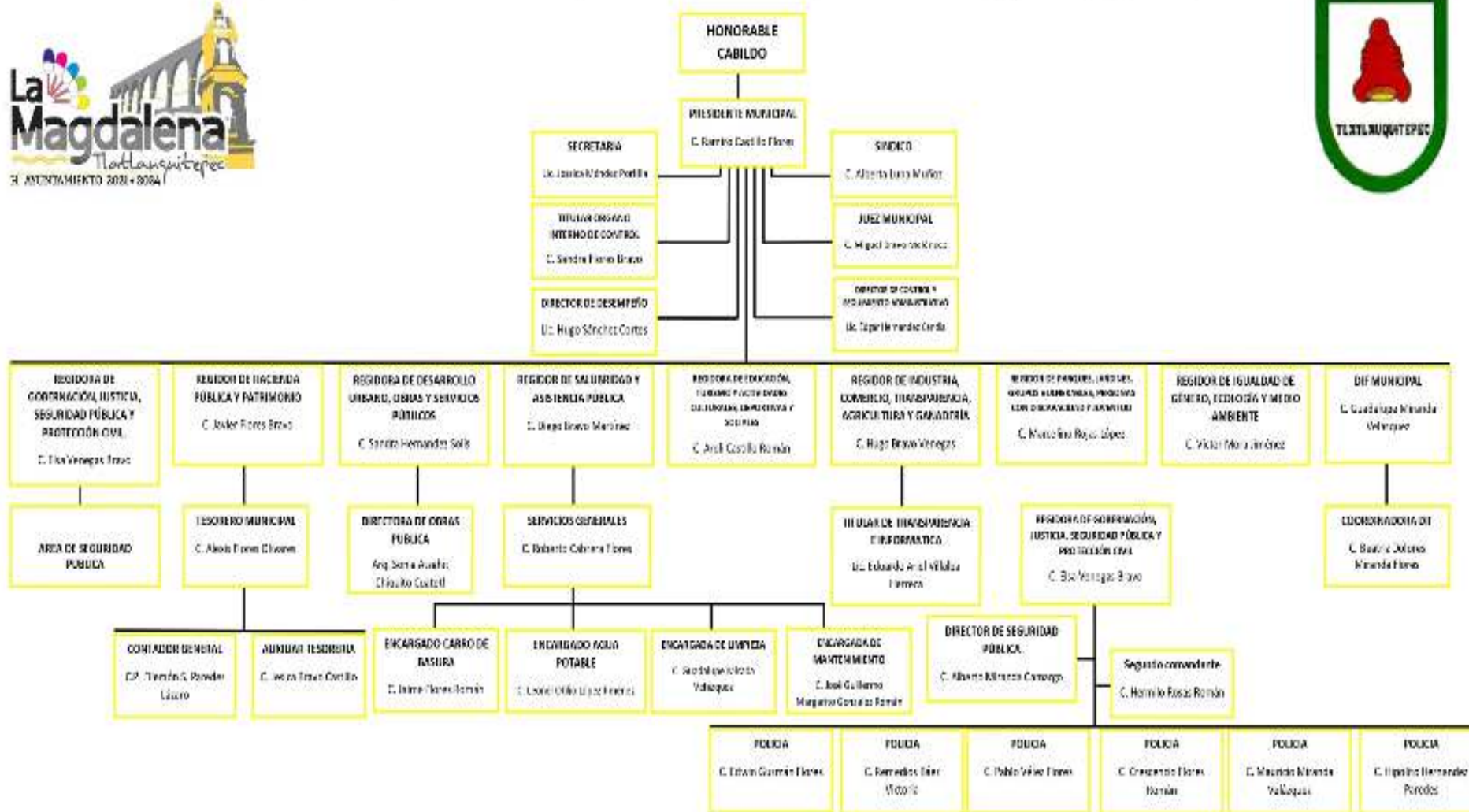
**EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LA MAGDALENA
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, 2021-2024.**

C. RAMIRO CASTILLO FLORES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. Elsa Venegas Bravo Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública, Protección Civil	C. Javier Flores Bravo Regidor de Hacienda Pública y Patrimonio	C. Sandra Hernández Solís Regidora de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos
C. Diego Bravo Martínez Regidor de Salubridad y Asistencia Pública	C. Areli Castillo Román Regidor de Educación, Turismo y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales	C. Hugo Bravo Venegas Regidor de Industria, Comercio, Transparencia, Agricultura y Ganadería
G. Marcelino Rojas López Regidor de Parques, Jardines, Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud	G. Víctor Mora Jiménez Regidor de Igualdad de Género, Ecología y Medio Ambiente	G. Alberta Luna Muñoz Síndico Municipal.

6.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MUNICIPAL

ORGANIGRAMA GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024**



7.- ASPECTOS GENERALES DEL MUNICIPIO

7.1.- ORIGEN DEL MUNICIPIO

El Municipio de la Magdalena Tlatlauquitepec, Puebla. Voz nahua formada de "tlatlahui", que quiere decir colorear; y "tepetl" cerro, significa: "cerro que colorea".

El Municipio fue fundado por grupos mixtecos se remontan a la época prehispánica. A finales del siglo XIX pertenecía al territorio del antiguo distrito de Tepexi, y al constituirse como Municipio en 1895 segregó a la cabecera municipal que es el pueblo de la Magdalena Tlatlauquitepec.

7.2.- LOCALIZACIÓN

El Municipio de la Magdalena Tlatlauquitepec, se localiza en la parte central del Estado de Puebla, sus coordenadas geográficas son los paralelos 18 grados 45' 12" y 18 grados 49' 00" de latitud norte y los meridianos 98 grados 02' 42" y 98 grados 07' 00" de longitud occidental.

Colinda al norte con Santo Domingo Huehuetlán y San Juan Atzompa, al sur con Santo Domingo Huehuetlán, al este con Huatlatlauca y al oeste con Santo Domingo Huehuetlán.

7.3.- EXTENSIÓN Y MEDIO AMBIENTE

El Municipio de la Magdalena Tlatlauquitepec tiene una superficie de 11.10 kilómetros cuadrados que lo ubican en el lugar 212 con respecto a los demás municipios del Estado.

El Municipio pertenece a la cuenca del río Atoyac, una de las más importantes del Estado, cuenta con una corriente superficial importante que se desprende del río Atoyac.

El Municipio se localiza dentro de la zona de climas cálidos del Valle de Atlixco; se identifican dos climas: climas cálidos subhúmedo con lluvias en verano, se presentan en la parte sur del Municipio. Clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano, es el clima predominante; se presentan en el centro y norte del municipio.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024**



Existen conejos, venados, tejones, ardillas, armadillos, cacomixtles; en aves tienen zopilotes y águilas, en reptiles se encuentran la iguana, la víbora de cascabel y la coralillo.

7.4.- HISTORIA Y TRADICIONES

El municipio cuenta con su principal monumento histórico, la iglesia parroquial dedicada a Santa María Magdalena que data del siglo XVI; reformada en el siglo XVII.

Dentro de las fiestas más populares, se encuentra la del 22 de Julio día de Santa María Magdalena, fiesta patronal con procesiones. La fiesta mayor es la del tercer fin de semana de enero la cual se festeja al dulce nombre de Jesús, además del 15 de septiembre fiestas patrias, 1 y 2 de noviembre Todos los Santos y Fieles Difuntos; 12 de diciembre en honor a la virgen de Guadalupe; Navidad y año nuevo.

Su principal música es la de banda.

Se hacen trabajos de palma, alfarería e ixtle. Incluyendo pirotecnia.

Alimentos: Guaxmole, barbacoa, mole poblano, Pipián, Tamales y Pan criollo.

Dulces: Calabaza, Xemezcal (corazón de maguey en tlatemal) y Jamoncillo.

Bebidas: Xocopits, Chocolate, Aguardiente y Mezcal, tepache

7.5.- CENTROS TURISTICOS

Las aguas cristalinas del río Ojo de Agua; el venero de agua en el Municipio y los pozos de Tlacayocan y la arquitectura religiosa de la parroquia.

8.- DIAGNOSTICO MUNICIPAL

8.1.- CONFORMACION DEL MUNICIPIO

Cabecera Municipal. El número de habitantes es de 650, a una distancia aproximada de 70 kilómetros de la Ciudad de Puebla.

Sus principales actividades son la Agricultura y el Comercio, Elaboración de Fuegos pirotécnicos



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024**



El Municipio pertenece a la región socioeconómica número 6 con cabecera en Izúcar de Matamoros, al Distrito Local Electoral 23 con cabecera en Acatlán de Osorio y al Distrito Federal Electoral 14 con cabecera en Acatlán de Osorio.

Además, pertenece a la Jurisdicción Sanitaria (SS) 09 con sede en Tepexi de Rodríguez y a la corde educativa (SEP) 09 y al distrito judicial 16 ambas con sede en Tepeaca.

8.2.- POBLACIÓN

INFORMACION DE POBLACIÓN (2020)	EN EL MUNICIPIO	PORCENTAJE EN EL MUNICIPIO
Población Total	650	
Hombres	324	49.84%
Mujeres	326	50.16%
Población Urbana	0	0.00%
Población Rural	650	100.00%
Población Infantil (0-14 años)	160	24.61%
Población Joven y Adulta (15-64 años)	304	46.76%
Población tercera edad (65 años y más)	54	8.30%
Población según condición de habla indígena de 5 años y más	2	0.3%
Población discapacitada	37	5.69%
Densidad de Población (Hab/km ²)	44	
Tasa de crecimiento poblacional (2010-2020)	2.8	
Dialectos principales	8	Náhuatl

FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

8.3.- INFORMACION POBREZA Y REZAGO SOCIAL



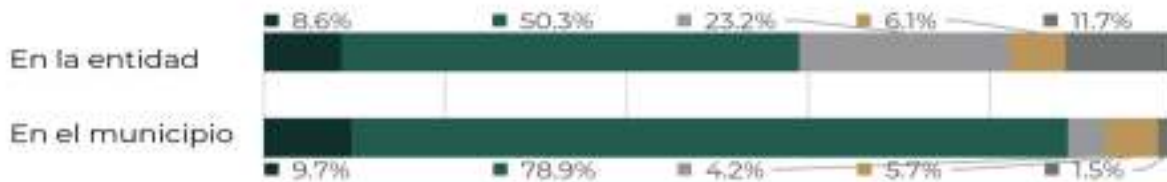


PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024



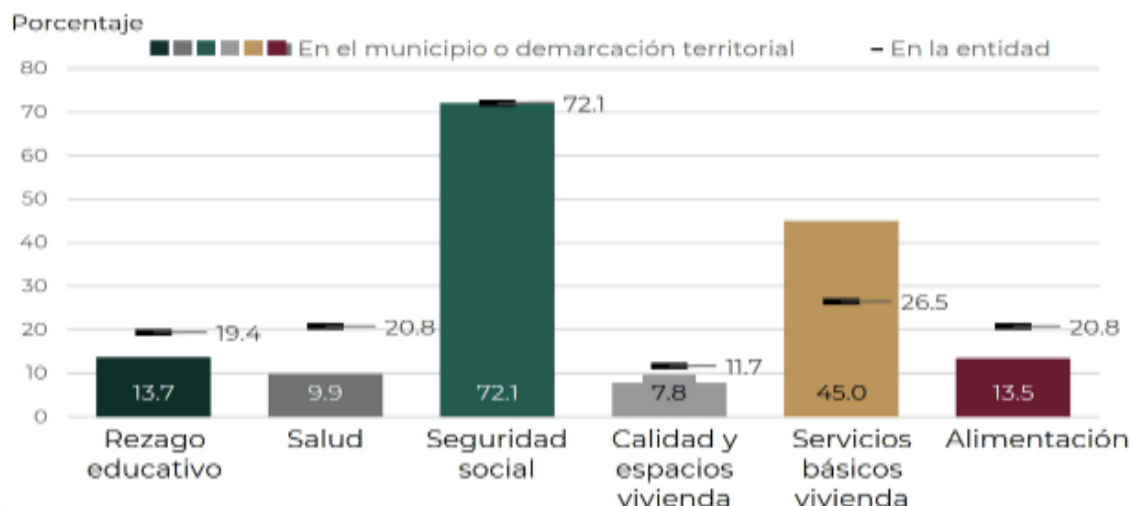
Población en el municipio 2015:

473



INDICADORES DE CARENCIAS SOCIALES EN EL MUNICIPIO

Carencia	Personas	Carencia	Personas
Rezago educativo	65	Calidad y espacios en la vivienda	37
Acceso a los servicios de salud	47	Servicios básicos en la vivienda	213
Acceso a la seguridad social	341	Acceso a la alimentación	64





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024**



RETOS PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA VIVIENDA

INDICADOR	Viviendas	%
Calidad y espacios en vivienda*		
En viviendas con piso de tierra**	3	2.40%
En viviendas con techos con material endeble**	0	0%
En viviendas con muro de material endeble**	1	0.80%
En viviendas con hacinamiento**	6	4.90%

INDICADOR	Viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda*		
En vivienda sin acceso al agua**	2	1.60%
En vivienda sin acceso a drenaje**	4	3%
En viviendas sin electricidad**	3	2.40%
En viviendas sin chimenea cuando usa leña o carbón para cocinar**	54	43.90%

Fuente: informe anual sobre pobreza y rezago social 2021. BIENESTAR

Necesidades conjuntas no satisfechas, en servicios básicos en viviendas		
Agua y drenaje	Agua y electricidad	Agua y combustible
0	0	2
Drenaje y electricidad	Drenaje y combustible	Electricidad y combustible
0	1	2

Fuente: informe anual sobre pobreza y rezago social 2021. BIENESTAR

SALUD

SALUD	EN EL MUNICIPIO	EN EL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Derechohabientes (2020)	0	0.0%	0
Médicos por cada 1,000 habitantes (2020)	2.1	1.5	11
Mortalidad General por cada 1,000 habitantes (2020)	12.4	5.4	3
Mortalidad Infantil por cada 1,000 habitantes (2020)	0.0	15.0	
Principales causas de Mortalidad (2020)	TASA DE MORTALIDAD	(Muertes por cada 100,000 habitantes)	
Síntomas, signos y hallazgos anormales, clínicos y de laboratorio no clasificados		718.1	
Diabetes Mellitus		179.5	



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024**



Enfermedades de Hígado		179.5	
Paro cardiaco		0.00	
Las demás causas		0.00	
	Consulta Externa	Hospitalización General	Hospitalización Especializada
Unidades médicas por tipo de atención (2020)	1	0	0

EDUCACION

EDUCACIÓN (2020)				LUGAR QUE OCUPA EL MUNICIPIO
		MUNICIPIO	7.1	
Escolaridad Promedio (Años Escolares)		ESTADO	8.0	44
		PAIS	8.6	786
Nivel Educativo	COBERTURA MUNICIPAL	COBERTURA ESTATAL	DESERCIÓN MUNICIPAL	DESERCIÓN ESTATAL
Preescolar	110.5%	92.1%	0.0%	NA
Primaria	64.5%	97.7%	0.0%	1.0%
Secundaria	96.9%	91.7%	0.0%	4.6%
Medio Superior	0.0%	65.9%	6.2%	9.1%
Superior	0.0%	32.8%	ND	14.2%
		EN EL MUNICIPIO	EN EL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Población Analfabeta		47	407,182	217
Porcentaje en relación con la población mayor de 15 años y más		13.4%	10.4%	133

SERVICIOS EN HOGARES

HOGARES QUE DISPONEN DE: (2020)	EN EL MUNICIPIO	EN EL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Televisión	99.50%	89.30%	146
Teléfono Fijo	55.70%	36.60%	204
Computadora	50.80%	21.00%	211
Internet	80.00%	14.60%	212
Automóvil o Camioneta	77.20%	31.50%	148
Porcentaje de viviendas con más de 2.5 ocupantes	23.00%	10.90%	14

FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024**



TRANSPORTES

TRANSPORTES (2020)	AUTOMOVILES	CAMIONES DE PASAJEROS	CAMIONES Y CAMIONETAS PARA CARGA	MOTOCICLETAS
Vehículos de motor registrados en circulación	76	0	51	20

No incluye Microbuses FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

ECONOMIA

ECONOMIA (2020)		PORCENTAJE EN RELACIÓN AL ESTADO	LUGAR QUE OCUPA EN EL ESTADO
Población ocupada de 12 años y mas	124		217
Hombres	105	84.7%	217
Mujeres	19	15.3%	217
Sector Primario	38	30.6%	214
Sector Secundario	65	52.4%	209
Sector Terciario	20	16.1%	217
% de población que percibe hasta un salario mínimo	56	45.2%	217
% de población que percibe más de 1 a 2 salarios mínimos	37	29.8%	213
Valor monetario de la producción (2020)			
Sector secundario	0.6	85.8%	167
Sector Terciario	0.1	14.2%	211

INEGI, Censos económicos 2020 a) Incluye toda la producción ocupada del municipio b) Incluye a la población ocupada que no percibe ingresos
FUENTE: INEGI, Censo de población y vivienda 2020

FINANZAS MUNICIPALES

FINANZAS MUNICIPALES (2020)	EN EL MUNICIPIO
Ingresos Municipales (Millones de pesos)	
Fondo General de Participaciones	8.76
Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social	3.09
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones territoriales D.F.	0.392
Impuestos sobre el patrimonio	0.42
Derechos	0.053
Cifras estimadas	12.283

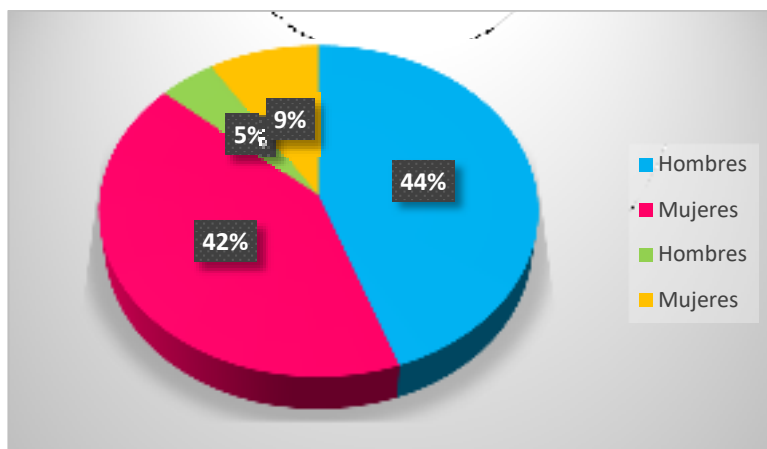
FUENTE: Periódico Oficial del Estado de Puebla

POBLACION ALFABETA Y ANALFABETA

Población de 15 años y más			Alfabeta			Analfabeta		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
650	324	326	401	155	146	47	16	31



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024**



ASISTENCIA ESCOLAR

Población de 3 años y más			Asiste			No asiste		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
449	223	226	133	73	60	307	148	159

POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS TOTAL, POR MUNICIPIO Y SEXO SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD Y GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD

SEXO	POBLACION DE 15 AÑOS Y MAS	SIN ESCOLARIDAD	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA INCOMPLETA
Hombres y Mujeres	180	25	0	55	6
SECUNDARIA COMPLETA	NO ESPECIFICADO	ESTUDIOS TECNICOS O COMERCIALES	EDUCACION MEDIA SUPERIOR	EDUCACION SUPERIOR	GRADO PROMEDIO DE ESCOLARIDAD
51	0	0	36	4	6.89

CLASIFICACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE ACUERDO CON EL INDICE DE DESARROLLO HUMANO 2010-2020

TASA DE MORTALIDAD INFANTIL 2000	TASA DE MORTALIDAD INFANTIL 2005	TASA DE ALFABETIZACION 2000	TASA DE ALFABETIZACION 2005	TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR 2000
27.74	18.92	88.22	86.11	55.68
TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR	INGRESO PERCAPITA ANUAL (DOLARES PPC) 2010	INGRESO PERCAPITA ANUAL (DOLARES PPC) 2010	INDICE DE SALUD 2010	INDICE DE SALUD 2020
65.82	4,359	5,121	0.7874	0.8632



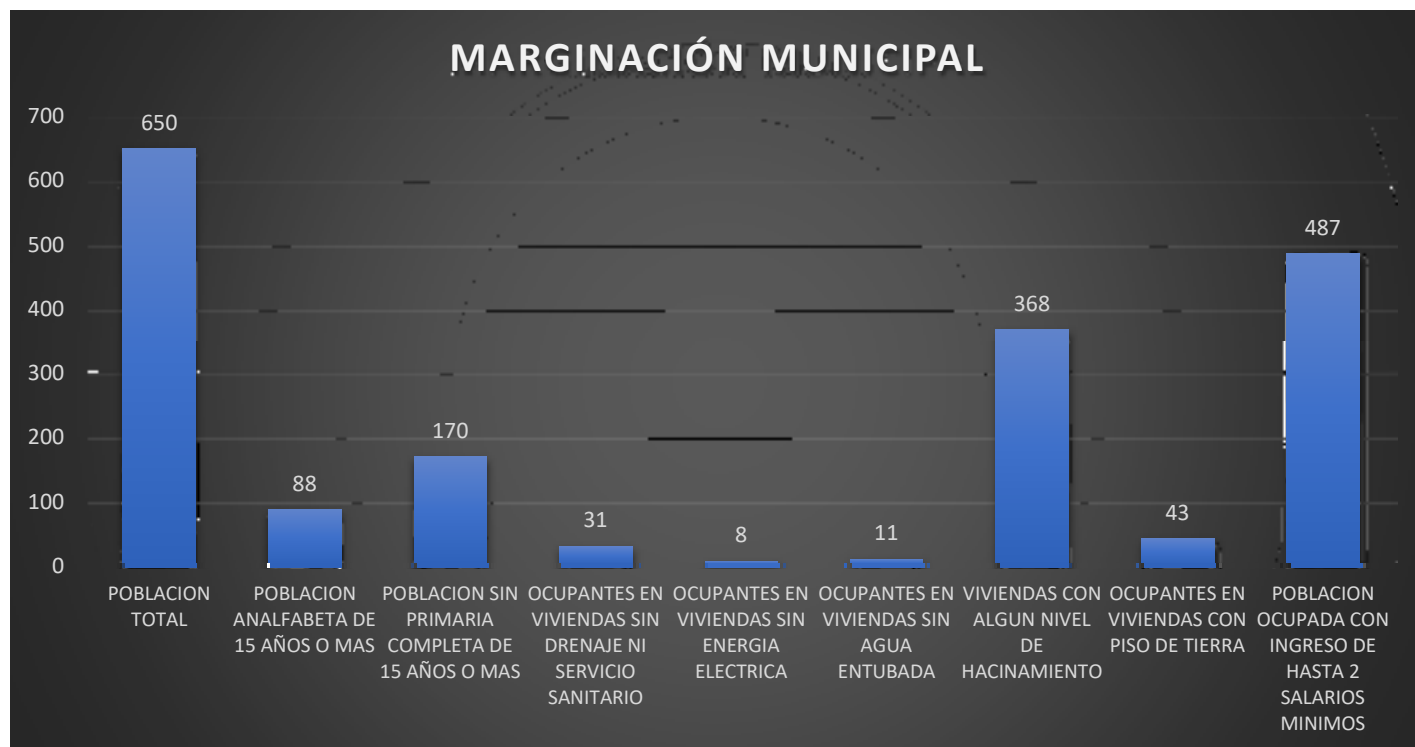
**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024**



INDICE DE EDUCACION 2000	INDICE DE EDUCACION 2005	INDICE DE INGRESO 2000	INDICE DE INGRESO 2005	
0.7737	0.7935	0.6300	0.6569	

INDICE MIGRATORIA MUNICIPAL

TOTAL, DE VIVIENDAS	% VIVIENDAS QUE RECIBEN REMESAS	% VIVIENDAS CON EMIGRANTES A E.U. DEL QUINQUENIO ANTERIOR	% VIVIENDAS CON MIGRANTES CIRCULARES DEL QUINQUENIO ANTERIOR	% VIVIENDAS CON MIGRANTES DE RETORNO DEL QUINQUENIO ANTERIOR
172	0.83	0	0	1.65
INDICE DE INTENSIDAD MIGRATORIA	INDICE DE INTENSIDAD MIGRATORIA REESCALADO DE 0 A 100 M2	GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO ESTATAL	LUGAR QUE OCUPA EN EL CONTEXTO NACIONAL
-0.9565	0.4805	Muy Bajo	199	2,115





**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024**



	REZAGO SOCIAL (CONEVAL)			MARGINACION (CONAPO)		
	GRADO DE REZAGO SOCIAL 2010	GRADO DE MARGINACIÓN 2015	GRADO DE REZAGO SOCIAL 2020	GRADO DE REZAGO SOCIAL 2010	GRADO DE MARGINACIÓN 2015	GRADO DE REZAGO SOCIAL 2020
GRADO	BAJO	BAJO	MUY BAJO	MEDIO	MEDIO	BAJO
LUGAR	146	207	207	141	161	182

Fuente: informe anual sobre pobreza y rezago social 2021. BIENESTAR

REZAGO EDUCATIVO	CARENCIAS POR SERVICIOS DE SALUD	CARENCIAS POR ACCESO A LA SEGURIDAD SOCIAL	CARENCIAS POR CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA	CARENCIAS POR ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS EN LA VIVIENDA	CARENCIAS POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN
65	47	341	37	213	64
13.74%	9.92%	72.01%	7.89%	45.04%	13.49%

Fuente: informe anual sobre pobreza y rezago social 2021. BIENESTAR

MIGRACION A ESTADOS UNIDOS E INTERNACIONAL

POBLACIÓN ESTATAL	MIGRACION E.U.	MIGRACIÓN INTERNACIONAL
650	40	0

POBLACIÓN POR GRANDES GRUPOS DE EDAD

PORCENTAJES DE POBLACIÓN DE 0 A 14 AÑOS	PORCENTAJE DE POBLACIÓN DE 15 A 64 AÑOS	PORCENTAJE DE POBLACION DE 65 Y MAS
27.27	61.57	11.16

FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020



VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS

BIENES Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIÓN	VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS	DISPONE	NO DISPONE	NO ESPECIFICADO
Computadora	122	1	117	4
Línea telefónica fija	122	7	11	4
Teléfono celular	122	5	13	4
Internet	122	0	18	4

FUENTE: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020

SEGURIDAD PÚBLICA

COBERTURA DE SEGURIDAD PUBLICA (2022)	Total	%
Número de Habitantes	650	
Número de Policías	8	
% en relación al número de habitantes		1.65
Numero de Patrullas	2	
% en relación al número de habitantes		0.41

9.- AGENDA 2030

Del 25 al 27 de septiembre de 2015 en la ciudad de Nueva York, E.E.U.U. se celebró la Cumbre de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas donde se aprobó el instrumento que se denominó "Transformar Nuestro Mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" y fue adoptado por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas; esta agenda es una oportunidad para que las sociedades de cada uno de los países integrantes de esta organización implementen estrategias y políticas públicas en temas que van desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático,

la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de las ciudades con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes.

México, ha mostrado un amplio compromiso con la Agenda 2030, por lo cual el Gobierno expidió el 26 de abril de 2017 el Decreto a través del cual se creó el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; esta instancia de vinculación del Ejecutivo Federal con los gobiernos locales, el

sector privado, la sociedad civil y la académica, que coordina las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas, programas y acciones para el cumplimiento de lo establecido en la agenda. La Agenda 2030 incluye 17 objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, con el fin de cumplir tres metas globales en los próximos 15 años:

1. Terminar con la pobreza extrema
2. Luchar contra la desigualdad y la injusticia
3. Reparar el cambio climático

Los 17 objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en la Agenda 2030 son los siguientes:



Fuente: Organización de las Naciones Unidas.

Por lo anterior, el Ejecutivo del Estado de Puebla emite el Decreto que crea el Consejo para el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Puebla; como organismo auxiliar del Ejecutivo del Estado, con el objeto de establecer la coordinación institucional e intergubernamental para el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, programas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, así como también la vinculación del gobierno estatal con los poderes Legislativo y Judicial, los Ayuntamientos, el sector privado, los ciudadanos, la academia y la sociedad civil.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024



Para la implementación, seguimiento administrativo, operativo y funcional del Consejo (estatal), se crea el Comité Técnico, dentro de la estructura de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Puebla.

Este Consejo (estatal), coordina los mecanismos para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible, considerando las prioridades en el Plan Estatal de Desarrollo, formulando propuestas de políticas públicas, programas y acciones para impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Agenda, asimismo propone iniciativas de reforma al orden jurídico local que permitan el cumplimiento de objetivos de la Agenda; en contexto el Municipio de La Magdalena Tlatlauquitepec suma esfuerzos por cumplir con los objetivos en su ámbito local; integrando al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 las estrategias de la Agenda 2030 que fortalezcan los objetivos planteados en el presente documento.

La Agenda 2030, es un plan de acción a largo plazo que plantea políticas de desarrollo sociales, económicas y ambientales; considerando fortalecer el Estado de Derecho para lograr comunidades seguras, garantizar una impartición de justicia y combate a la impunidad, así como la protección de derechos humanos y la paz; asimismo contempla estrategias transversales orientadas a la fortaleza institucional, la participación social y a la generación de alianzas que permitan llevar a cabo acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos.

En el desarrollo de los Ejes que se integran al Plan Municipal de Desarrollo se incluirán las acciones que sumen esfuerzos para el cumplimiento de los objetivos contenidos en la Agenda 2030.

10.- HERRAMIENTAS DE PARTICIPACION CIUDADANA

Las siguientes herramientas se han diseñado como una fuente de información e inspiración para promover una participación de la población más directa y eficaz.

- ✓ **Talleres.** - Para proporcionar capacitación, información y crear conciencia. **Capacitación.** - Enfocadas principalmente a la actividad preponderante de la comunidad, la pirotecnia.
- ✓ **Reuniones Públicas.** - Que serán realizadas para involucrar a los ciudadanos en cada fase de una iniciativa de participación.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024**



- ✓ **Audiencias Públicas.** - Serán enfocadas en compartir información, solicitar opiniones y reacciones de las personas a las propuestas, con la intención de tomar en cuenta retroalimentación.
- ✓ **Contacto con la Comunidad.** - Para motivar a la población a participar, realizar reuniones, eventos sociales, para un mayor acercamiento y celebración de actividades culturales.
- ✓ **Comités.** - Se realizarán para diferentes ámbitos, con personas de alto sentido participativo, personas distinguidas del Municipio.
- ✓ **Mesas Redondas.** - Con miembros que no sean fijos, dirigidos a lograr metas entre ellos.
- ✓ **Encuestas.** - Realizar una serie de preguntas, para conocer las quejas, sugerencias de la población con relación a problemas en particular, y de esa forma tomar decisiones.

11.- DESCRIPCIÓN DE HERRAMIENTAS DE PLANEACIÓN ESTRATEGICA

En este apartado se realiza el análisis FODA del Municipio, en el que concurren los resultados del Diagnóstico, así como las fortalezas y debilidades, las oportunidades y amenazas discutidas, que se contrastan con cada uno de los ejes.

	Desarrollo Económico y cultural	Oportunidades	Amenazas
Fortalezas	Más de la mitad de la población es joven Calidad de vida aceptable Existencia de Recursos Humanos	Creciente valoración de la cuestión ambiental Población Joven El Municipio de La Magdalena Tlatlauquitepec cuenta con potencial humano para reorientar sus actividades económicas que impulse a su población aprovechando su potencial cultural con el que cuenta	Estancamiento Económico Si el Municipio no logra generar nuevas actividades es probable que sus recursos humanos emigren en busca de mejores oportunidades.
Debilidades	Inutilización de infraestructura para actividades culturales y recreativas, además del deterioro y desconocimiento del patrimonio cultural Falta de cobertura celular en el municipal	El Municipio puede superar sus más importantes debilidades como equipamiento y déficit de servicios públicos	Es importante un programa integral para el mejoramiento de la calidad de vida el debilitamiento de las actividades económicas amenaza con desmoronar el equipamiento disponible y afectar a grupos vulnerables de la población.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024**



	Desarrollo Institucional para un Municipio Eficiente, Transparente y Seguro	Oportunidades	Amenazas
Fortalezas	Vigilancia permanente. Operativos permanentes. Pláticas para la prevención de delitos	Convenios con el Gobierno Estatal Implementación de Operativos permanentes Cursos de actualización	Mala imagen a la ciudadanía por parte de la policía municipal
Debilidades	Las condiciones de las patrullas y equipo de seguridad se encuentran en pésimo estado. Policías no se encuentran acreditados. Falta de compromiso del personal para mantenerse en su cargo y sin experiencia. Inexistencia de protección civil	Mejorar las condiciones laborales del cuerpo de policía municipal. Cursos de capacitación. Equipamiento de la policía municipal Certificación de la policía municipal	Incremento de índice delictivo en el Municipio. Disminuir y prevenir accidentes por la actividad económica.

	Desarrollo Social Inuyente y equidad de genero	Oportunidades	Amenazas
Fortalezas	Acuerdos para que la oferta laboral no excluya a personas con capacidades diferentes	Brindar más atención a la población con perfil operativo, adultos mayores, personas con capacidades diferentes, mujeres y jóvenes con poca o nula experiencia.	Falta de compromiso real de las empresas que compran los productos que se fabrican en el Municipio
Debilidades	Impedir que la inversión productiva se marche	Marco jurídico ineficiente e insuficiente	Evitar que los clientes se trasladen a otros lugares donde se oferten los mismos productos.

	Desarrollo Ambiental Sostenible.	Oportunidades	Amenazas
Fortalezas	Lugares adecuados para incentivar el turismo.	Espacios y lugares únicos para mejorarlos e incentivar el ecoturismo	Falta de cultura ambiental de los visitantes al acudir al municipio.
Debilidades	Poco conocimiento del municipio. Falta de vocación de la población para el turismo. Lugares con poca atención.	Acciones ineficientes y marco no aplicable para el cuidado de espacios.	La pandemia ha disminuido las actividades económicas y el aumento de costos,

2.- METODOLOGIA PARA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Fue elaborado de forma democrática, se promovió la participación de la población, identificando con ellos la detección de problemas, necesidades y



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024



ámbito de actuación, lo que nos permitió formular diagnósticos para la construcción de escenarios.

El papel fundamental del Presidente Municipal, el cuerpo edilicio y funcionarios públicos de alto nivel fue recorrer cada calle del Municipio, verificando los servicios actuales, detectando problemas, escuchando a la población, estas acciones permitieron formular los proyectos, metas, objetivos y escenarios.

Se realizaron reuniones con representantes de la comunidad a fin de reflejar la problemática y las potencialidades del entorno municipal para proponer acciones de mejora y posibles soluciones que pudieran expresar el futuro deseable y alcanzable en el ámbito del Municipio.

De igual manera se tomaron decisiones a través de la reunión de COPLADEMUN, lo que permitió priorizar las obras a realizar.

13.- EJES DE GOBIERNO

I. Desarrollo Institucional para un Municipio Eficiente, Transparente y Seguro.



Ser un Municipio que tenga gestión pública responsable, eficiente y eficaz, que ofrezca atención y servicios públicos con procesos de calidad estandarizados y sujetos a los principios de transparencia mediante fortalece la seguridad y la paz del municipio.

Objetivo

Ser un Municipio que tenga gestión pública responsable, eficiente y eficaz, que ofrezca atención y servicios públicos con procesos de calidad estandarizados y sujetos a los principios de transparencia fortaleciendo la seguridad y la paz del municipio.

Estrategia

Prestación de servicios públicos de calidad a toda la población del municipio a través de la planeación y programación de las acciones, de acuerdo con las prioridades de los sectores poblacionales, conforme a la capacidad técnica, económica y administrativa del gobierno municipal.

Meta

Aplicación eficiente y transparente de los recursos públicos.

Líneas de acción



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024



- Se diseñarán manuales administrativos, que servirán de base para la ejecución de los procedimientos correspondientes para todas las acciones, logrando con esto eficiencia y eficacia en los programas.
- Implementación de estrategias tales como: descuentos, condonaciones, rifas, que motiven a la población al cumplimiento de sus obligaciones.
- Realización del acervo documental actualizado, que pueda servir de consulta al personal administrativo y a la ciudadanía en general.
- Constituir un Consejo de Participación Ciudadana, formado por ciudadanos distinguidos en sus respectivos quehaceres, que opinen sobre el diseño y aplicación de las acciones de gobierno municipal.
- Generar convenios con las instancias correspondientes para promover y llevar a cabo programas para la escrituración de patrimonio familiar.
- Mantener actualizada la página de internet del municipio como ventana de promoción y transparencia.
- Dar seguimiento al cumplimiento de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y a sus programas.
- Elaborar informes trimestrales del avance físico-financiero del presupuesto por programas.
- Integrar y reportar trimestralmente los indicadores contemplados en el presupuesto por programas y en el Plan Municipal de Desarrollo.
- Evaluar periódicamente el Plan de Desarrollo Municipal.
- Elaborar el informe anual de ejecución del Plan Municipal de Desarrollo como parte integrante de la cuenta pública municipal.
- Implementar un programa permanente de auditorías preventivas de carácter administrativo, financiero y de obras a efecto de contribuir al logro de los objetivos y metas de las direcciones de la administración pública municipal.
- Elaboración de cronogramas de actividades para todas las áreas del Ayuntamiento.

II. Desarrollo Económico y cultural



Implementación de acciones que contribuyan a disminuir la pobreza y la marginación; impulsar el desarrollo comunitario y participación, que propicien el respeto pleno a los derechos humanos como expectativa de una sociedad moderna, que sea garante del mejoramiento en las condiciones de vida, con equidad y justicia, con educación, cultura y esparcimiento.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024**



Objetivo

Implementación de acciones que contribuyan a disminuir la pobreza y la marginación; impulsar el desarrollo comunitario y participación, que propicien el respeto pleno a los derechos humanos como expectativa de una sociedad moderna, que sea garante del mejoramiento en las condiciones de vida, con equidad y justicia, con educación, cultura y esparcimiento.

Estrategia

Identificación de indicadores y criterios para evaluar los resultados, incrementando la capacidad de gestión y el nivel de participación del municipio en la toma de decisiones en torno a los temas de interés económico.

Meta

Promover el crecimiento económico que colabore alcanzar mejores niveles de desarrollo en un 40% al finalizar la administración.

Líneas de acción

- Efectuar sondeos constantes entre las unidades económicas.
- Llevar a cabo convenios con organismos estatales e instituciones especializadas que nos provean de información económica.
- Adquirir mobiliario y equipamiento que permita una cobertura digna y funcional para lograr una respuesta pronta y adecuada a la población.
- Promocionar a nuestro Municipio como destino de inversión.
- Impulsar la instalación de nuevas empresas con giros innovadores.
- Gestionar la instalación de telefonía celular en todo el territorio de nuestro Municipio.
- Promover mediante distintos medios para dar publicidad a los atractivos del municipio.
- Desarrollar, en coordinación con diversas instituciones, nexos con entidades especializadas de fomento a la micro, pequeña y mediana industria, para obtener asesoría y seguimiento de los planes.
- Crear un programa de limpieza permanente y mejora urbana de la comunidad y espacios con perfiles turísticos.

III. Desarrollo Social Incluyente y equidad de género



Contribuir con el desarrollo integral de los habitantes de La Magdalena Tlatlauquitepec, a través de la atención a familias y grupos vulnerables (niñas,



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024



niños, adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad), así como fomentar el desarrollo sustentable y sostenido en los diferentes sectores económicos el cual permita la tecnificación de las diferentes actividades.

Objetivo

Contribuir con el desarrollo integral de los habitantes de La Magdalena Tlatlauquitepec, a través de la atención a familias y grupos vulnerables (niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas de la tercera edad), así como fomentar el desarrollo sustentable y sostenido en los diferentes sectores económicos el cual permita la tecnificación de las diferentes actividades.

Estrategia

Mejorar el bienestar de la población que viven en el Municipio a fin de avanzar en la construcción de una sociedad más igualitaria a través de políticas y acciones que favorezcan las tareas de crecimiento y de bienestar social.

Meta

Garantizar el ejercicio de los derechos sociales disminuyendo las brechas de desigualdad.

Líneas de acción

- Fomentar la cultura de protección civil.
 - Crear la unidad de protección civil municipal y operarla de manera frecuente para la prevención de todo tipo de siniestros recurrentes en la localidad.
 - Impartir cursos para informar de los riesgos, siniestro y emergencias a los que se está expuesto.
 - Capacitar al personal que atiende eventos de emergencia y catastróficos.
 - Difundir los derechos de las mujeres entre la población del Municipio.
 - Fomentar la participación de las mujeres en la vida política del Municipio.
-
- Elaborar un padrón de personas con discapacidad por padecimiento.
 - Otorgar descuentos a personas con discapacidad, adultos mayores y madres solteras en el pago de sus obligaciones fiscales municipales.
 - Realizar estudios socioeconómicos para determinar un padrón de beneficiarios.

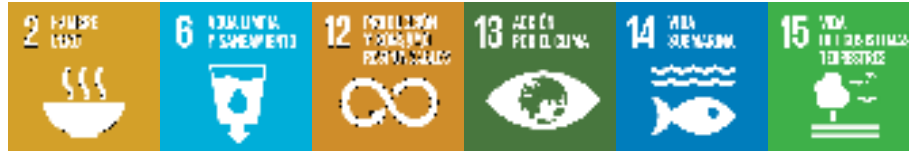


**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024**



- Apoyar a las familias en situación de pobreza extrema en el mejoramiento de su vivienda.

IV. Desarrollo Ambiental Sostenible.



Fortalecer el Desarrollo del municipio mediante la mejora de espacios e incentivarlo como ruta de destino ecoturístico, pero sin descuidar el cuidado del entorno para un mejor desarrollo humano, mediante criterios de equilibrio que vinculen el medio ambiente.

Objetivo

Fortalecer el Desarrollo del municipio mediante la mejora de espacios e incentivarlo como ruta de destino ecoturístico, pero sin descuidar el cuidado del entorno para un mejor desarrollo humano, mediante criterios de equilibrio que vinculen el medio ambiente.

Estrategia

Vigilar que las actividades del ayuntamiento se conduzcan con los criterios y políticas que determine el mismo, para la consecución de sus objetivos.

Meta

Asegurar el equilibrio entre el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.

Líneas de acción

- Gestionar, promover e instalar sistemas de agua potable en todas las calles y barrios del Municipio, para que nadie sufra por falta del vital líquido.
- Gestionar un relleno sanitario adecuado para la disposición final de la basura, que cumpla con las especificaciones y normas aplicables en la materia.
- Jornadas de mantenimiento, rehabilitación, limpieza para mejorar imagen urbana a través del departamento de servicios públicos

- Fomentar la integración de la juventud a programas del cuidado del medio ambiente.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024**



14.- ALINEACION A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

De acuerdo con la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, en los artículos 104 hace mención:

El Municipio contará con el Plan Municipal de Desarrollo, como documento rector para el desarrollo integral de la comunidad, en congruencia con los Planes Regional, Estatal y Nacional de Desarrollo, el cual contendrá mínimamente lo siguientes objetivos:

- I. Atender las demandas prioritarias de la población;
- II. Propiciar el Desarrollo Sostenible del Municipio;
- III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal;
- IV. Vincular el Plan Municipal de Desarrollo con los Planes de Desarrollo Regional, Estatal y Federal;
- V. Aplicar de manera racional los recursos financieros, para el cumplimiento del Plan y los Programas que de él deriven;
- VI. Apoyar a las personas en situación de vulnerabilidad para su inclusión a las actividades productivas y culturales en los sectores público, privado y social, conforme al orden jurídico vigente, y VII. Prever las acciones necesarias para impulsar el desarrollo equitativo; económico, sostenible y social del Municipio.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024**



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2021-2024	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) 2019-2024	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO (PND) 2019-2024
Eje 1.- Desarrollo Institucional para un Municipio Eficiente, Transparente y Seguro.	Eje 1. Seguridad Pública, Justicia y Estado de Derecho Eje Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente	Eje 1. Política y gobierno Eje 2. Política social
Eje2.- Desarrollo Económico y cultural	Eje 3. Desarrollo Económico para Todas y Todos Enfoque transversal Infraestructura Enfoque transversal Pueblos Originarios	Eje 2. Política social Eje 3. Economía
Eje 3.- Desarrollo Social Incluyente y equidad de genero	Eje 4. Disminución de las Desigualdades Enfoque transversal Igualdad Sustantiva	Eje 2. Política social Eje 3. Economía
Eje 4.- Desarrollo Ambiental Sostenible.	Eje 2. Recuperación del Campo Poblano Enfoque transversal Cuidado Ambiental y Cambio Climático	Eje 2. Política social Eje 3. Economía

15.- INDICADORES

La principal tarea de la Contraloría Municipal es dar seguimiento a cada uno de los objetivos y metas establecidas por las áreas, implementando indicadores que definan las dimensiones de impacto y métodos para su control, obteniendo así el logro del Plan y la cobertura de población atendida, la eficiencia de los costos unitarios, la productividad de los recursos utilizados como: Técnicos, Financieros y Humanos.

Las tablas que se utilizarán para la evaluación y control del seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, serán las siguientes.

El sistema de evaluación y seguimiento se basará en cuatro indicadores del desempeño principalmente:



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024**



INDICADORES DE GESTIÓN

Las áreas correspondientes se encargarán de gestionar programas para beneficio de la cabecera municipal.

Establecer formatos para evaluar mensualmente las actividades de cada una de las áreas, midiendo su cumplimiento en tiempo y forma de los objetivos.

Verificar y auditar los ingresos y egresos del Ayuntamiento, así como los estados financieros en conjunto con el área de tesorería.

Presentar reportes trimestrales de los avances físicos financieros de los programas Fism, Fortamun, Otros Fondos, Participaciones, Recursos Propios.

INDICADORES DE RESULTADOS

Llevar el control de los objetivos, propósitos y programas de cada una de las áreas mensualmente, a través de los formatos que la Auditoría Superior del Estado de Puebla proporciona, en caso de aquellos programas que no obtengan los resultados esperados, se tomarán medidas que permitan corregir las observaciones.

INDICADORES DE IMPACTO

Establecer el puntual seguimiento a las obras que se están realizando hasta su finalidad, verificando que se estén ejecutando adecuadamente en tiempo y forma y que no existen desvíos de recursos.

Presentar reportes fotográficos durante el proceso de ejecución de la obra.

INDICADORES DE ATENCIÓN

Implementar encuestas de atención a los ciudadanos que visiten el Ayuntamiento de la Magdalena Tlatlauquitepec, para conocer del trato que se les brinde a dichas personas por parte del personal que labora en el Ayuntamiento.

Realización de los comités de obras para cualquier queja o anomalía que surja a lo largo de la ejecución de las obras.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024**



INDICADORES DE EFICIENCIA

Se establecerá para evaluar el aprovechamiento de los recursos.

INDICADORES DE COBERTURA

En este se evaluará el volumen de atención a la población objetivo.

16.- PROGRAMAS, RESPONSABLES Y PLAZOS DE EJECUCION

No.	Estrategia	Localidad	Nombre de la obra o acción	No. De Beneficiados	Año	Plazo de Ejecución	Área responsable
1	Programa de mejoramiento urbano	La Magdalena Tlatlauquitepec	Rehabilitación y modernización del parque del municipio	650	2023	6 meses	Dirección de Obras Públicas, Regiduría de Obras Publicas
2	Programa Salud para todos	La Magdalena Tlatlauquitepec	Rehabilitación de la clínica municipal	650	2022	3 meses	Dirección de Obras Públicas, Regiduría de Obras Publicas
3	Programa actíivate	La Magdalena Tlatlauquitepec	Construcción de cancha de usos múltiples	340	2024	3 meses	Dirección de Obras Públicas, Regiduría de Obras Publicas
4	Programa educación de 10	La Magdalena Tlatlauquitepec	Mejoramiento de espacios educativos	120	2021	3 meses	Dirección de Obras Públicas, Regiduría de Obras Publicas
5	Programa Magdalena sustentable	La Magdalena Tlatlauquitepec	Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales	650	2024	4 meses	Dirección de Obras Públicas, Regiduría de Obras Publicas
6	Programa de Reactivación económica	La Magdalena Tlatlauquitepec	Construcción del domo para fiestas	440	2023	4 meses	Dirección de Obras Públicas, Regiduría de Obras Publicas
7	Programa de mejoramiento urbano	La Magdalena Tlatlauquitepec	Mejoramiento de espacios públicos y peatonales	400	2022	36 meses	Dirección de servicios públicos
8	Programa de mejoramiento urbano	La Magdalena Tlatlauquitepec	Rehabilitación y mantenimiento del alumbrado publico	650	2022	3 meses	Dirección de servicios públicos
9	Magdalena Segura	La Magdalena Tlatlauquitepec	Equipamiento de la policía municipal	650	2022	1 mes	Seguridad Pública Municipal
10	Programa de Reactivación económica	La Magdalena Tlatlauquitepec	instalación de una antena repetidora de señal celular	440	2023	3 meses	Dirección de obras públicas



17.- METODOLOGIA PARA PROYECTOS ESTRATEGICOS

Es una metodología que busca establecer un ordenamiento lógico de los pasos necesarios a seguir para concretar de la manera más eficaz posible determinados objetivos.

Existen diferentes enfoques teóricos y metodológicos de un proyecto, en general podríamos identificar cuatro fases fundamentales.

- 1. Una Fase Inicial de Identificación.**
- 2. Fase de Diseño o Elaboración de Proyecto.**
- 3. Fase de Implementación o Ejecución.**
- 4. Evaluación Final.**

1. Identificación

Identificación de factores, variables críticas o claves en función de problemas, necesidades, demandas, iniciativas presentes. El diagnóstico servirá para la determinación de objetivos en función de los factores críticos que se descubran, nos puede entregar, además, elementos de juicio de orden cualitativo y cuantitativo que nos servirán para la fundamentación o justificación del proyecto.

2. Elaboración de Proyecto

Se definirá en función de los problemas, necesidades o demandas que detectamos en nuestro diagnóstico.

3. Fase de Implementación o Ejecución

La puesta en marcha de las acciones estipuladas o previstas en nuestra planificación. Supone que han logrado los recursos necesarios luego de que el proyecto ha sido presentado exitosamente ante una o varias fuentes de financiamiento. Ocuparemos cuatro tipos de recursos: Humanos, Financieros, Materiales y Tecnológicos.

4. Evaluación de Proyectos

La evaluación de proyectos es la acción que nos permite medir o estimar el grado en que se están logrando los objetivos que nos hemos propuesto con la realización del proyecto. Es un instrumento que nos permitirá visualizar problemas o dificultades y corregir a tiempo los procesos en marcha.



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024**



Para esta última fase ocuparemos dos tipos de evaluación:

De procesos: una evaluación que se hace durante el transcurso o desarrollo del proyecto, su propósito será detectar problemas no detectados originalmente, emergentes u otros que inciden en el cumplimiento de las actividades.

De resultados: se realizará una vez finalizado el proyecto, determina el o los resultados de las actividades desarrolladas en función de los objetivos propuestos originalmente.

Los criterios para definir en la evaluación del proyecto serán los siguientes:

Población o beneficiarios: La cantidad de personas que directa o indirectamente logran un grado de participación en el proyecto.

Sustentabilidad: Relación con la calidad estratégica del proyecto en términos de proyección de sus resultados en el tiempo una vez finalizadas todas las actividades estipuladas.

Eficacia: Se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos planteados, es decir, con base a este criterio se evalúa en qué medida se lograron los objetivos, determina si con la ejecución de este proyecto se enfrentó adecuadamente o no la situación original que existía.

Eficiencia o análisis costo-beneficio: Este criterio relaciona los resultados con los recursos invertidos y por lo tanto evalúa nuestra capacidad de acción. En otros términos, se refiere a la optimización de los recursos asignados en función de factores que determinan nuestra eficiencia en el logro de los objetivos.

Calidad: El criterio de calidad alude a resultados intermedios o finales y se aplica a bienes, productos o servicios prestados, relaciona el grado en que estos bienes o servicios satisfacen o no las necesidades y señala sus atributos.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024



18.- NOMBRE DEL PROYECTO: SEGUIMIENTO AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Área que ejecutará el proyecto: Contraloría Municipal

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo: Eje Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Matriz de indicadores para resultados (MIR)

<i>Resumen narrativo</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
Fin			
Dar seguimiento al cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo mediante mecanismos de monitoreo y evaluación.	Lista de cotejo de seguimiento.	Líneas de acción PMD.	Recursos federales y estatales en tiempo y forma.
Propósito			
Una Administración municipal transparente, ordenada y eficaz.	Implementar un programa de austeridad municipal.	Reducir al menos un 20% el gasto operativo.	Ninguno.
Componente			
Plan de desarrollo municipal.	Metas establecidas.	Estrategias y líneas de acción.	Ninguno.
Actividades			
Definición de metas.	Priorización de metas.	Metas por cada eje.	Ninguno.
Tácticas de acción	Listado de acciones a realizar.	PMD.	Ninguno.
Recocer oportunidades y amenazas.	Instrumento FODA.	PMD.	Ninguno.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024



19.-NOMBRE DEL PROYECTO: PLAN DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL 2021-2024

Área que ejecutará el proyecto: Dirección de obras públicas.

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo: Eje 3. Desarrollo Económico para Todas y Todos. Enfoque Transversal 1. Infraestructura.

Matriz de indicadores para resultados (MIR)

<i>Resumen narrativo</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
Fin			
Construcción y mejoramiento de la infraestructura de los servicios públicos urbanos del municipio	Porcentaje de población beneficiada.	Revisión por parte de la dirección de Obras Públicas.	Recursos federales y estatales en tiempo y forma.
Propósito			
Ampliar el acceso a servicios públicos básicos.	Porcentaje de población beneficiada.	Memoria fotográfica.	Ninguno.
Componente			
Porcentaje de población que cuente con servicio de primera necesidad.	Uso y funcionamiento de los servicios.	Revisión por parte de la dirección de Obras Públicas.	Ninguno.
Actividades			
Elaboración del proyecto.	Estudio de Factibilidad.	Documento.	Ninguno.
Gestionar recursos y permisos.	Porcentaje de avance de las gestiones.	Permisos y trámites administrativos.	Ninguno.



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024



20.-NOMBRE DEL PROYECTO: TRANSPARENCIA

Área que ejecutará el proyecto: unidad de transparencia

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo: Eje Especial. Gobierno Democrático, Innovador y Transparente.

Matriz de indicadores para resultados (MIR)

<i>Resumen narrativo</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Fuentes de verificación</i>	<i>Supuestos</i>
Fin			
Ser un municipio transparente	Porcentaje de población beneficiada.	Unidad de transparencia	Ninguno
Propósito			
Promover mayor transparencia en el ejercicio de la gestión del gobierno municipal	Porcentaje de población beneficiada.	Unidad de transparencia	Ninguno
Componente			
Ser un municipio transparente	Porcentaje de población beneficiada.	Unidad de transparencia	Ninguno
Actividades			
Actualización de manera trimestral la página de la plataforma nacional de transparencia.	Porcentaje de población beneficiada.	Unidad de transparencia	Ninguno
Conseguir el 100% en la revisión y evaluación del ITAIPUE	Porcentaje de población beneficiada.	Unidad de transparencia	Ninguno



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
LA MAGDALENA TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2021-2024**



21. BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.
- Coespo.
- Conapo.
- Coneval.
- Inegi.
- Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.
- Ley Orgánica Municipal.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaria de Economía.
- Censo de Población y Vivienda 2020.
- Anuario estadístico del Estado de Puebla.
- Secretaría de Salud del Estado de Puebla.
- Secretaría de Educación Pública.
- Sader/ Servicios de información agroalimentaria y pesquera.
- Enciclopedia de los Municipios de México 2010.
- Periódico Oficial del Estado de Puebla.